

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6375 *TRANSPORTES TARRAGONA, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en la sede del domicilio social, Polígono Industrial El Segre, parcela 407, el próximo día 17 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 18 de noviembre a la misma hora, en el domicilio social y a la misma hora.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión de la administración social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 31 de mayo de 2022 como balance para la operación de reducción de capital.

Segundo.- Aplicación de las cuentas de reservas de la sociedad a compensar la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- Reducción del capital social actual de importe 2.388.524,25 a 0 € con amortización de las acciones actualmente existentes a fin de compensar hasta donde alcance la cuenta de pérdidas y ganancias y simultáneamente, acuerdo de aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias y por compensación de créditos por un importe total de 102.500 € mediante la emisión y puesta en circulación de 102.500 nuevas acciones ordinarias de 1 € de valor nominal cada una de ellas. Cada acción llevará aparejada una prima de emisión de 19 €, con previsión de que la suscripción sea incompleta. Delegación de facultades en favor de la administración social para la ejecución del aumento y dar redacción definitiva al artículo 5º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a instrumento público, desarrollar, ejecutar, complementar, interpretar, subsanar y, en definitiva, aplicar los acuerdos adoptados por la junta de accionistas.

Quinto.- Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo que está establecido en el artículo 272 de la Ley de

Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo así mismo pedir el envío gratuito de los documentos que conforman las cuentas anuales, informe de gestión y el de auditoría.

Asimismo, de acuerdo al Art. 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como la certificación del auditor de cuentas en relación a los préstamos capitalizables. Los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

Lleida, 4 de octubre de 2022.- Persona física representante del Administrador único la mercantil Tarragona Internacional, S.L, D. Josep Joan Tarragona Montalvo.

ID: A220039611-1